

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Este Ayuntamiento quiere incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) de los siguientes inmuebles:

2 bienes de dominio público de servicio público. Un edificio destinado a reuniones de la junta administrativa y sus vecinos y el otro casa destinada a casa habitación del maestro de enseñanza y local de escuela correspondiente. Los inmuebles se encuentran en C/ Real 17 y 23-25 del barrio de Navapalos. Se busca con este expediente una desafectación de derecho de ambos inmuebles que no se llevó a cabo en su día expresamente, pero que desde hace muchos años ya no tienen un uso específico para un servicio público. Téngase en cuenta que el barrio de Navapalos desde hace tiempo es un núcleo despoblado.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios electrónico; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 19 de abril de 2016.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero. 1103

BOPSO-48-27042016